

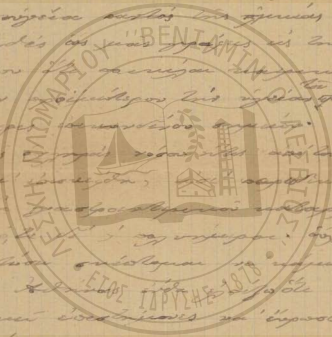
Tupiza 30 de Mayo 1882

Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Urquiza

Sr. D. Juan Manuel de Urquiza

He visto con satisfacción que el Sr. D. Juan Manuel de Urquiza ha tomado las debidas providencias para que los señores de la familia de Urquiza sepan que sus derechos son legítimos y que no deben ser molestados en sus posesiones.

En consecuencia, he acordado que se les conceda el uso de la denominación de Urquiza para sus propiedades, y que se les permita el uso de la bandera y el escudo de la familia de Urquiza. En consecuencia, he acordado que se les conceda el uso de la denominación de Urquiza para sus propiedades, y que se les permita el uso de la bandera y el escudo de la familia de Urquiza.



En consecuencia, he acordado que se les conceda el uso de la denominación de Urquiza para sus propiedades, y que se les permita el uso de la bandera y el escudo de la familia de Urquiza.

En consecuencia, he acordado que se les conceda el uso de la denominación de Urquiza para sus propiedades, y que se les permita el uso de la bandera y el escudo de la familia de Urquiza.

